

N.º 8.

V. 6
253

Titulo de beca.

Espedido a favor de Don Joa-
quin Marcelino Lamachog
Ferro en 14 de setiembre de
1761.



En quarto.

SELOO VARTO VINO VAR-
TILLO, AMOS DE MIL SE-
TECIENTOS Y SESENTA Y
SESENTA Y VNO.

El Rey Don Carlos III
Don Juan de Nueve villas & Campos Rey Don Pedro

Mexico de la Terra Cavallero gran Cruz & Justicia de la Religion

de San Juan, Comendador y Señor de Puerto Marín En ella

Genral Hombre de Camara de Su Magestad Conllave de

Enaxara de su Consejo En el real y Supremo de Guerra

Alferez General de la Real Armada, Virrey Gobernador,

y Capitan General de este Nuevo Reino de Granada, y Pro

vincas de Nueva firme, y Presente En la Audiencia y Cham

cilleria Real del

Don Juan Antonio Antequera En este Superior Gobierno

Ocurrio Don Juacum Marcelino Camacho y Vexo

Collegial porcionista En el mayor del Rosario del

Real Patronato de Esta Corte, ha venido presentada

Rosario Histórico

con la Cierta Certificación, producida asimismo
ante el Decano del Citaro Collegio, y en fuer-
za della me representó: Fue en el presente año
Estaban para feneçer los Cursos Escolares de los
Collegiales que con Voca formal Estuvieron facul-
tados mayores En el Citaro Real Collegio del
Rosario, y que por lo mismo quedava vacante,
la voca asignada a los Patrimoniales de la Cursas
de Velez y donde era Drumero y de las primeras
familias, por lo que otros sus Hermanos havian
ocupado Esta voca; Lo que havienso Estado de
Collegial porcionista hiba para cinco años, sin
haver podido lograr Vacante, que en lo pre-
sente se ofiecia; Duplicada Reosivamente
ampliadas, me Dignasse acensar desta su su-
plica que hacia Enotempo, y anegarlo a lo que





SELO QVARTO VNO VARI
FIFTELO. ANOS DE MIL SE
TECIENTOS Y SESENTA, Y
SESENTA Y VNO.

PARA EL REINADO DEL ENR. CA. S. III 2

se necesitava para Otener deca, Como me posua

Informar, Esperando sele fianqueasse Esta merces

Y gracia con Turcia: Encuia Vista, manre In

formase El Nominaso. Rector, del Colegio mayor

de Nuestra Señora del Rosario de Esta Ciudad, lo

que sele Oficiasse, y pareciesse En Razon, de la preten

cion del Cuatro Camacho, para En su Inspeccion

provey lo que Combiniere lo que an En cuatraso

por su informe de Onze de Agosto de este año Enpu

so Constat por las informaciones dadas para su

Impresso a aquel Colegio, sex elijo legitimo Escon

Joseph Lazaro Camacho y Gorrax, y de Doña han

erca el Terro y Chaion, y por tal de Conociendo No



bleza, Comunro por ambas lineas de la Cursas de
delez, y que En el tiempo que se ha via En exudaro a
prehendienro la Latina y Rhetorica En aquel
dicho Collegio, se ha via por tanto darme muestras
de aprovechamiento, de Genio docto, y Chistoso
no procedimientos; Por lo que siendo En Venepia
cuyo le porua nombrar En una de las Decas anu
tranas, que era la que Estaba asjuricada ala
dicha Cursas, y vacante por el fenecimiento
de los presentes Cursos; Concia inspeccion tu
ve arien provey El Decreto del Themox sigui

Decr.^o En la = Santa Fee Quatro de Epriembre de
mill Quientos Sesenta y uno = En aten
cion alas Circunstancias que Concurron En la
persona de Don Baguin Marcelino Camacho

y ^{fu} Terro Colegial porcionista En el Real mayor

del Dotario desta Curia Refiridas En este En

forme y reproducas En Certificacion que con

fecha de Veinte y dos del pasado tiene presentada

y sin Embargo de la dqual Solucion que aun mismo

tiempo ha devueto Don Juan Ignacio Camacho

su Primo; Confieso a aquel la vega formal asignada

alos Patrimoniales de la Curia de Velez, para que

desde luego entre En el goze de ella El Exprimado

Don Joaquin Marcelino a cuyo favor se despacha

a El Nombriamiento Competente En la forma

a constambra = El Baylo Terro = Espeso =

Por tanto Libro el presente y por el En Nombre de

El Rey Nuestro Señor y en virtud de las facultades

y reales poderes que suyos Tengo, y en atención alas

circunstancias que concurren En la persona de Don





SELLO QVARTO, VNO QVARTO
TOLLO, AÑOS DE MIL SE-
TECIENTOS Y SESENTA, Y
SESENTA Y VNO.

VALGA PARA EL REINADO DE DON D. CARLOS III.

Yoaguen Marcelino Camacho y ferno Colegial poruo

nista enel Real maior del Torario de Esta Cursara

ysin Embargo de la yqual Solicitudo que aum mismo

tiempo ha derucido Don Juan Ignacio Camacho

su humo: Desde luego Confieso a aquel la vega

formal asignara alos Patrimoniales de la Cursara de

Seler, para que desde luego Entre enel goce de ella,

El Expresado Don Joaguen Marcelino, y En su via

tus lagose y posea, segun, y como la han gozado, y

posehido los demas sus antecesoros, Con los mismos

honores, fueros y privilegios que les fueron, y son

Concedidos segun sus Estatutos; En cuya Conse

guencia, El Rector, Vice Rector, Conciliares ma

yores, y menores, y de mas Virguas de que oy se com,

pone, y en enclanar puesa Componerse, a quel Claus

tro, puecesas las solemnidades Entales Casos a coner

atubraros apocionarian al Nominaro Don Tuagion

Marcelino Camacho y fero En la insicara deca for

mal que se relaciona, y le haian recivan, y aenqan

portal, quarsamole, y haensole quarsar, aora

las onras, Quacias, mercedes, franqueras, Livera,

des, Piehemerias, Prerogativas, Exempuones

Cinmumrases que deue haver, y gosar, y le deven

ser quarsaras, Vien y Cumplisamente sin que le

falte alguna, ni que en su recepcion sele ponga ni

Consienta poner el menor Estorvo, ni Embara

zo, lo que se Cumplira, y Enecutara, pueasa, y

puntualmente sin hacer Cosa Enontrario, pue



V.6
f. 257 v.

En quito.



SE LO OVAR EN OVAR
TILLO, A LOS DIEZ MIL SE-
TECIENTOS Y SESENTA, Y
SESENTA Y NUNCO.

VALGA PARA EL REINADO DEL ENRIQUE CARLOS III

para todo Por el presente firmase En mano,

Sellase Con el sello de mis Armas, y refrendase de

El Infanzon Escrivano de su Magestad, y de men-
te de el mayor de Governacion de este Reino Ensamada

fee a Onze de Septiembre de mill Settecientos sesen-
ta y un año =

En un año =

El Rey Pedro Henriquez
de la Reyna

Por man. de su Ex.^a

Juan Dondexo.

S. C. Confiriese a Don Faquin Marcelino Camacho y Jexro la vca formal
asignara a los Patrimonios de la Ciu. de Velez, En el Collegio Mayor del Ro-
sario de esta Ciu. Conforme el Decreto Inserto.